

REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Asociación de Exalumnos de la Facultad

Volumen 43 - Número 3
Julio - Septiembre de 1995



ISSN 0120 - 0011

Editor

Alvaro Rodríguez Gama MD.

Editores Asociados

Oscar F. Ramos MD, PhD.	Germán Enrique Pérez MD.
Tobías Mojica PhD.	Alvaro Murcia MD.
Rodrigo Pardo Turriago MD.	Omar Agudelo MD.

Director Administrativo - Aexmun

Daniel Pardo Caballero MD.

Carátula

Ricardo Sánchez, MD

Dirección de Publicidad

Publimédicas Ltda.

Diagramación

Janneth Albarracín

Impresión

Editorial Presencia Ltda.

Periodista

Roxana Merlano

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONSEJO DE LA FACULTAD

Dr. Pablo Latorre	Decano
Dr. Odilio Méndez	Vicedecano Académico
Prof. Nora Vergara	Vicedecana de Bienestar Universitario
Dr. Mario Garcés	Secretario Académico
Dr. Héctor Tejada	Rep. de los Directores de Departamento
Dr. Michel Faizal	Rep. de los Directores de Posgrado
Prof. Olga de Briceño	Rep. de los Directores de Carrera
Dr. Santiago Currea	Rep. de los Profesores
Dr. Carlos Moreno	Rep. del Consejo Sup. Universitario
Srta. Norma Garzón	Rep. de los Estudiantes

COMITE CONSULTIVO

Directores de Departamento

Dr. Héctor Bernal	Ciencias Fisiológicas	Dr. Ismael Roldán	Psiquiatría
Dr. Francisco Buitrago	Cirugía	Dr. Héctor A. Tejada	Rehabilitación
Dr. Heliodoro Ñañez	Ginecología y Obstetricia	Prof. Elsa Escobar	Nutrición
Dr. Carlos Camargo	Imágenes Diagnósticas	Prof. Marie L. De Alvarado	Terapias
Dr. Jorge Rodríguez	Medicina Interna	Dr. Jaime Gallego	Dir. Carrera Medicina
Dr. Jaime Castro	Medicina Preventiva	Prof. Olga de Briceño	Dir. Carrera Terapias
Dr. Carlos Agudelo	Microbiología	Prof. Noralba Cárdenas	Dir. Carrera Nutrición
Dr. Alfredo Rubiano	Morfología	Dr. Emilio Yunis	Dir. Magister Genética
Dr. Susana de Onatra	Patología	Dr. Augusto Corredor	Dir. Inst. Sal. Trópico
Dr. Edgar Rojas	Pediatría	Dr. Héctor Bernal	Dir. C. Fis. Ejercicio

Directores Hospitales Universitarios

Dr. Alvaro Casallas	H. San Juan de Dios
Dr. Mauricio Barberi	H. La Misericordia
Dr. Roberto Carrascal	I.M.I.

Junta Directiva de AEXMUN (Agosto 1° de 1995 - Julio 31 de 1997)

Dr. Fernando Chalem Benattar	Presidente
Dr. Antonio Ramírez Soto	Vicepresidente
Dr. Fabio Rodríguez Cely	Secretario Ejecutivo
Dr. Luis Gómez Cadena	Tesorero
Dr. Odilio Méndez Sandoval	Vocal
Dr. Alberto Amarís Mora	Vocal
Dr. José Luis Calume Lorrente	Vocal
Dr. Hernando Rodríguez Vargas	Vocal
Dr. Augusto Romero Arroyo	Vocal
Dr. Guillermo Garavito Rojas	Fiscal
Dr. Santiago Barreto González	Fiscal Suplente

Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia

1995 - Vol. 43 N° 3

PORTADA	CONTENIDO
<p>Título: Tubo digestivo.</p> <p>Técnica: Mixta.</p> <p>Autor: Ricardo Sánchez. Profesor Asistente. Departamento de Psiquiatría. Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>En esta composición se utiliza una superficie de papel hecho a mano para crear diferentes planos ante la ausencia de contrastes de color.</p> <p>Se complementa el esquema sugerido por el título mediante el ensamblaje de elementos sobre el espacio texturado.</p> <p>La Revista de la Facultad de Medicina es el órgano oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, y se publica trimestralmente.</p> <p>El precio de la suscripción anual es de \$24.000.00 para suscriptores generales (cuatro números).</p> <p>Esta edición consta de 3.000 ejemplares. Impreso por Editorial Presencia Ltda., Santafé de Bogotá, D.C., Colombia. Licencia del Ministerio de Gobierno, Resolución No. 1749 del 30 de agosto de 1993. Permiso de Tarifa Postal Reducida No. 671 de Adpostal.</p> <p>La correspondencia debe dirigirse a: Dr. Alvaro Rodríguez Gama. Oficina de Aexmun, Facultad de Medicina, Apartado Aéreo 77587. Teléfonos: 3-681412 y 3-681429. Fax: 3-681582 y 2-225414. Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.</p>	<p>NOTA DEL EDITOR <i>A. Rodríguez</i> 121</p> <p>EDITORIAL Estrategias metodológicas educativas 122 <i>E. Bozón.</i></p> <p>INVESTIGACION ORIGINAL Trastornos hipertensivos gestacionales y estrés psicosocial 124 <i>E. Laverde.</i></p> <p>CASOS CLINICOS Tripanosomiasis transfusional en pacientes inmunocomprometidos 131 <i>O. Martínez, A. Camacho, I. de Goenaga.</i></p> <p>Pancreatitis crónica y poliserositis como complicación de lupus eritematoso sistémico. Presentación de un caso 135 <i>J.F. Restrepo, M. Peña, F. Rincón, A. Iglesias, B. Serrano y J. Campos.</i></p> <p>ACTUALIZACION Cáncer de piel 138 <i>M. Faizal.</i></p> <p>ENSAYO Evaluación del aprendizaje en la educación superior 143 <i>A.E. Pinilla.</i></p> <p>INFORMES CLINICOS BREVES 146</p> <p>NOTICIAS DE LA CIENCIA 148</p> <p>VENTANA A LA FARMACOLOGIA 149</p> <p>HISTORIA DE LA MEDICINA Röntgen y el descubrimiento de los Rayos X 150 <i>L.H. Ulloa.</i></p> <p>CARTAS AL EDITOR 153</p> <p>VIDA ACADEMICA DE LA FACULTAD 156</p> <p>ACTIVIDADES DE AEXMUN 159</p>

Revista de la Facultad de Medicina

Universidad Nacional de Colombia

INDICACIONES PARA LA PUBLICACION DE TRABAJOS

1. DEFINICION

La Revista es la publicación oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Sus objetivos son los de divulgar y estimular la producción científica de los docentes, egresados y alumnos de la Facultad y de otras áreas de la Universidad. Además sirve de vehículo de información de la actividad académica de la Universidad.

2. NORMAS DE PUBLICACION

Todo trabajo es sometido al análisis, corrección, asesoría y aprobación por el Comité Editorial y los evaluadores designados para tal fin. Se implementarán las pautas del Comité Internacional de Editores Médicos (Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas) y se recomienda a los autores consultar estos documentos: Acta Med Colomb 1983; 8: 4348. 1987; 12: 395-410. 1989; 14: 100-110, como guía adicional para preparar sus trabajos.

3. EDITORIAL

Es solicitado por el Editor Principal. Versará sobre temas educativos, investigativos y actividades médicas universitarias. Su extensión será de tres, seis o nueve páginas, papel tamaño carta a doble espacio.

4. INVESTIGACIONES ORIGINALES

Son contribuciones originales a la ciencia, investigación o técnicas de la medicina. Su extensión es hasta de 15 páginas de texto y hasta seis figuras y seis tablas. Debe incluir un resumen en inglés. Las referencias bibliográficas estarán de acuerdo a las normas internacionales en uso.

5. RESUMENES CLINICOS BREVES

Son resúmenes de hasta 40 renglones, en los cuales se informa sobre diferentes experiencias e investigaciones clínicas, incluyendo los trabajos de grado de los médicos estudiantes de las especializaciones médico-quirúrgicas.

6. ACTUALIZACIONES

Son revisiones objetivas de temas específicos de las ciencias de la salud, en las cuales se recopilan las principales informaciones aparecidas en la literatura médica mundial. Su extensión es de tres a 12 páginas, incluyendo la respectiva bibliografía.

7. ENSAYOS

Son aportes críticos y personales que contribuyen al análisis y comprensión de temas médicos. Su extensión es hasta de 12 páginas, incluyendo la bibliografía. Son solicitados por el Comité Editorial.

8. NOTICIAS DE LA CIENCIA

Notas breves de hasta 30 renglones a máquina, con información reciente sobre avances y debates científicos.

9. VENTANA A LA FARMACOLOGIA

Noticias breves y objetivas sobre los productos farmacéuticos.

10. CASOS CLINICOS

Información relevante sobre historia, diagnóstico y tratamiento de un paciente en particular, el cual haya resultado de especial interés didáctico. Se incluyen las opiniones de los profesionales tratantes. Su extensión es hasta de 12 páginas, incluyendo las figuras.

11. HISTORIA DE LA MEDICINA

Son trabajos breves sobre tópicos que ilustren los antecedentes del desarrollo de las ciencias de la salud y de la Facultad de Medicina. Su extensión es hasta de nueve páginas.

12. CARTAS AL EDITOR

Comentarios, aportes, críticas y polémicas académicas, de corta extensión, en relación con los artículos que publica la revista.

13. VIDA ACADEMICA DE LA FACULTAD

Reseña breve sobre hechos, novedades, premios, eventos académicos y publicaciones en los cuales hayan participado docentes y docentes de la Facultad.

14. ACTIVIDADES DE AEXMUN

Información sobre la marcha de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Medicina.

15. OBSERVACIONES ESPECIFICAS

Los trabajos deben ser remitidos a la Facultad de Medicina, Oficina 227, en original y dos copias, escritos a máquina, en papel blanco, empleando una sola cara del papel y a doble espacio. Si se utiliza reproducción en computador se debe entregar el original impreso y una copia del diskette, indicando el programa o procesador de texto utilizado.

El orden de presentación de los trabajos es el siguiente: título del artículo, nombre del autor principal y su respectivo título académico, nombre de los colaboradores y sus respectivos títulos académicos, resumen del trabajo, contenido, resumen en inglés (sólo para investigaciones originales), agradecimientos (si los hay), referencias bibliográficas y tablas y figuras con sus respectivas leyendas.

Las tablas deben llevar numeración arábiga y de acuerdo al orden de aparición, con sus respectivas leyendas.

Las figuras (se consideran así las fotografías, gráficas, dibujos, esquemas, etc.) deben llevar numeración arábiga y de acuerdo al orden de aparición, con sus respectivas leyendas. No se publicarán figuras en color. Los originales entregados deben ser elaborados en tinta negra o reproducidos en impresoras láser para garantizar la nitidez del arte.

La bibliografía debe escribirse según las normas internacionales, así:

- En caso de revistas: Apellidos e iniciales del nombre del autor y sus colaboradores (si son más de tres puede escribirse, después de los tres primeros, "et al."); título completo del artículo; nombre de la revista abreviado según estilo del Index Medicus; año de publicación; volumen; páginas inicial y final. Ejemplo:
Jones HR, Siefert RG, Geraci JE. Neurologic manifestations of bacterial endocarditis. *Ann Intern Med* 1969; 71: 21-28.
- En caso de libros: Apellidos e iniciales de todos los autores; título del libro; edición; ciudad; casa editora; año; páginas inicial y final. Ejemplo:
Fenichel O. Teoría psicoanalítica de las neurosis. 3a. Ed. Buenos Aires: Editorial Paidós 1966: 56.
- En caso de capítulos de libros: Apellidos e iniciales de los autores del capítulo; título del capítulo; autores o editores del libro; título del libro; edición; ciudad; casa editora; año; páginas inicial y final. Ejemplo:
Drayer BP, Poser CM. Enfermedad en inclusión citomegálica del SNC. En: Toro G, Vergara I, Saravia J, Poser CM, eds. Infecciones del sistema nervioso central. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano S. A.; 1978: 172-175.

La revista no adquiere ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores.

El autor debe guardar copia de todo el material enviado, por cuanto la revista podrá devolver o no el que haya recibido.



En este número, y en los próximos, la **Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia** publicará parte de las memorias del VII Congreso de Especialidades Clínicas y Ciencias Básicas, organizado por la Asociación de Exalumnos de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, AEXMUN, durante los días 3-6 de julio de 1995, en Santafé de Bogotá.

Este evento impulsó una serie de estrategias que tuvieron un singular significado, tales como incluir temas relacionados con diferentes áreas de la sociedad, el gobierno, la cultura y la legislación, que tienen que ver con el desarrollo de los planes de salud y educación. Es así como, además de los tradicionales e importantes aspectos clínicos e investigativos, se expusieron planteamientos sobre políticas de gobierno, gerencia en salud, teorías sociomédicas, nuevos enfoques sobre la literatura médica, conceptos de psiconeuroinmunología y sobre las leyes recientes que enmarcan el ejercicio médico.

Por demás, la **Revista** continúa con sus habituales secciones, cuya publicación ha permitido a los diferentes estamentos científicos dar a conocer sus trabajos y opiniones.

ALVARO RODRIGUEZ GAMA, MD
Editor



Estrategias metodológicas educativas

Metodologías docentes **activamente formativas** deben ser decididamente incorporadas a las estrategias educacionales para lograr y verificar que el aprendizaje realmente ocurra.

Un currículo médico debe surgir de la **misión** definida por un centro de educación superior y su consecuente proyecto educativo. A su vez, éste debe tener como marco de referencia las necesidades y el desarrollo social. La ciencia, como tal, debe incorporar las ciencias básicas fundamentales y la biotecnología. La investigación debe ser orientada en término de la búsqueda permanente a la solución de problemas de la comunidad y determinar beneficios sociales.

Por otra parte, quien estudia es un individuo, y el sujeto de estudio es lo humano, con toda una serie de características aprendidas de sus ancestros, influencias antropológicas, ambientales, culturales, psíquicas, políticas y hasta religiosas.

Vale decir que el currículo, quiérase o no, debe incorporar un componente biosicosocial, en el cual lo bioético y lo humanístico deben ser elementos indispensables (Figura 1).

Hoy por hoy, deben estar incorporados al plan de estudios aspectos de ley relacionados con la salud, en el caso de Colombia, la Ley

100, y una proyección extramural de servicios que genere, no sólo educación continuada a la comunidad científica, sino también educación social y elementos estructurales gerenciales y administrativos del sector salud.

Pero, si consideramos que este final de siglo ha sido pródigo en tantos saberes, como el relacionado con las enfermedades degenerativas, el cáncer, la geriatría, la carrera biológica contra la prevención y el control de las enfermedades transmisibles, la inmunogenética, la violencia y el incremento desproporcionado del trauma; es lógico pensar, que todo este volumen de conocimiento debe incorporarse a los programas académicos.

Adicionalmente, el impacto de la informática sobre el desarrollo científico hace necesario incluir lo bio-informático como una herramienta continua y necesaria que expedito el acceso a las bases de datos nacionales e internacionales (internet, bibliotecas digitales), y permita el manejo de paquetes bioestadísticos. El médico moderno debe acceder adecuada y oportunamente a la fascinante dinámica del conocimiento cambiante, que, definitivamente, vuelve finita y temporal la verdad científica.

Semejante contenido pragmático requeriría un maxicurrículo que objetivamente no cabe en el espacio y el tiempo programado para los estudios médicos.

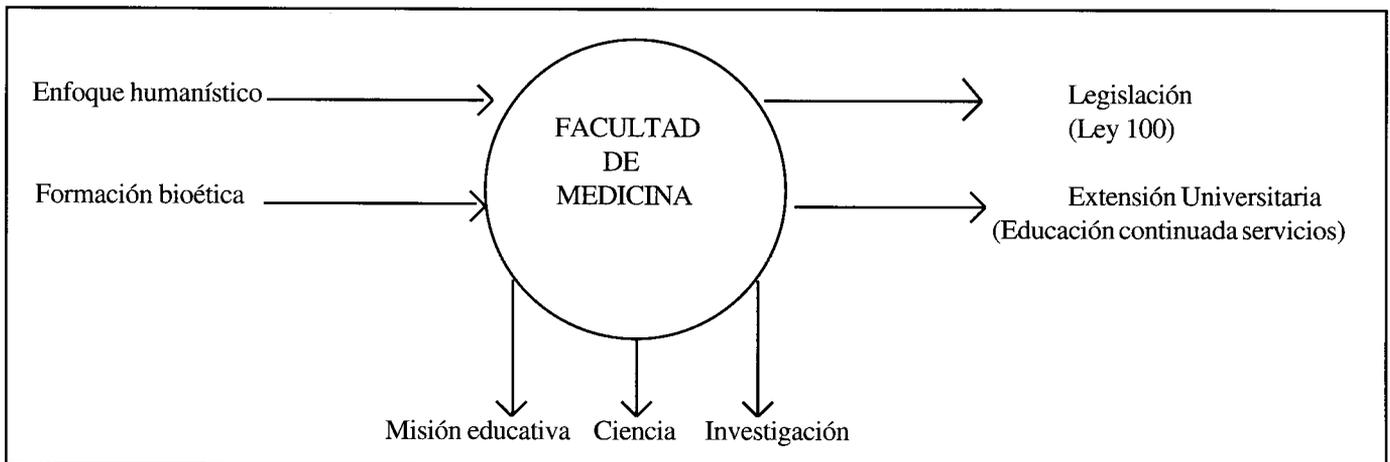


Figura 1. Aspectos biosicosociales que debe contener un currículo.

El plan de estudios, al tratar de recoger todos los conocimientos y la enseñanza habitual, ha determinado un recargo copioso de saberes teóricos y prácticos, que ha hecho muy pasivo el proceso de aprender por parte del estudiante, que a veces sólo se preocupa por los bancos de preguntas y trata, a toda costa, de reunir el requisito de aprobar las asignaturas. El mismo profesor enseña lo que él considera que el estudiante debe aprender, sin preguntarse si este conocimiento es absolutamente necesario. Vale decir, el contenido pragmático está centrado en las necesidades del docente y no en los requerimientos reales del estudiante. No es infrecuente encontrar contenidos especializados de postgrado en los planes programáticos de pregrado.

Las actuales circunstancias exigen que los educadores médicos concentremos nuestra atención en el **cómo aprender más**, que en el **qué aprender**. El proceso educacional debe estar centrado en el estudiante, propiciando su activa participación, e involucrándolo en su propia formación. Debemos tratar al estudiante como a un adulto, como en efecto lo es. Es menester ofrecer espacios de reflexión para meditar sobre lo supuestamente aprendido.

La metodología docente actual debe racionalizar y, probablemente, reducir el contenido teórico de los programas e incrementar las actividades formativas, en las cuales el estudiante aborde, en grupos pequeños de trabajo, el análisis y la solución de problemas, para prepararlo acorde con la problemática de su vida y su futuro

ejercicio profesional. La Enseñanza Basada en Problemas (EBP) es un armamentario docente de innegable valor. Permite integración transdisciplinaria y básico clínica. Debe complementarse con clubes de revistas, seminarios, practicanías clínicas. Es lógico que compromete y exige mucho más, tanto al docente como al estudiante. El profesor debe guiar, modular, orientar y conducir ética y científicamente todo el proceso. Su misión fundamental es la de fomentar el intelecto del estudiante y formarlo. Los problemas deben tomarse de los patrones patológicos regionales y nacionales e incluir los grandes problemas epidemiológicos que afectan la comunidad.

Todo el proceso debe ser adecuadamente orientado y llevado a la práctica por docentes bien seleccionados y motivados, que induzcan la chispa del talento y propicien la investigación.

Sólo con médicos, ética y humanitariamente educados, con un hábito permanente de estudio y con una actitud positiva hacia la investigación y solución de los grandes problemas nacionales, podremos enfrentar los enormes desafíos de finales del siglo.

ERIX BOZON M., MD

Decano Escuela Colombiana de Medicina.

Profesor Emérito y Ex-Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.